

Expediente: **3532/25**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CLUB DE CAMPO LAS CORTADERAS C/ GORLERO MARIA CARMEN Y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - GORLERO, MARIA CARMEN-DEMANDADO

90000000000 - BULACIO, RAFAEL ALBERTO-DEMANDADO

2022632200 - GIMENEZ LASCANO, OSCAR-POR DERECHO PROPIO

2022632200 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CLUB DE CAMPO LAS CORTADERAS, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 3532/25



H106028996985

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

EXPTE.:3532/25 - JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL CLUB DE CAMPO LAS CORTADERAS c/ GORLERO MARIA CARMEN Y OTROS s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2026.- I.- Atento a lo solicitado por la parte actora y lo requerido por el Banco Supervielle líbrese nuevo oficio a fin de informarle que deberá liberarse y dejar a disposición del codemandado Bulacio Rafael las sumas retenidas en 8/25 (\$1.014,55 y USD 708) y no depositadas en autos. II.- Téngase presente la conformidad formulada por el letrado Oscar Gimenez Lascano - MIGC 3532/25

Actuación firmada en fecha 10/03/2026

Certificado digital:

CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.